

La función social del editor: el editor como crítico

Casandra Cruz Vázquez¹

¹ Estudiante de la Licenciatura en Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Exconvento de Valenciana, s/n, Mineral de Valenciana, Gto., C.P.36240
casandra.helena@gmail.com

Resumen

El artículo de investigación tiene como objetivo esbozar las distintas funciones que tiene el editor en relación con la sociedad. Para ello, primero se definió de manera breve qué se entiende por *editor* y qué trabajo realizan. Posterior a esto, se plantearon las posibles funciones sociales del editor y su relevancia. Finalmente, se problematizó la función social que ejerce el editor en la actualidad.

Palabras clave: función social, edición, editor, edición literaria.

Introducción

Freja Cervantes Becerril, en su artículo “Colecciones y formaciones de gustos literarios en México”, señala que “la edición, como experiencia cultural y fenómeno complejo, se identifica en el tránsito que va de la materialización del texto en libro” (Cervantes, 2009: 279), entonces, la función del editor está ligada también con la incidencia que éste tiene en la experiencia cultural, tal como lo denomina la autora. Sin entrar en complicaciones acerca de lo que significa *experiencia cultural*, podría considerarse la *cultura* (en su acepción, según la Real Academia Española, de conjunto de conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, etcétera) como un factor clave dentro del proceso de la edición y del trabajo realizado por los editores.

Ahora bien, a pesar de que la industria editorial lleva ya bastante tiempo consolidada, aún existen imprecisiones en la praxis acerca de las labores o tareas que desempeña el editor, por lo cual guías como la que plantea Carmen Barvo en su *Manual de edición* resultan necesarias para definir qué es y qué hace un editor. La autora parte en su *Manual* de una pequeña diferenciación semántica entre las palabras anglosajonas *publisher* y editor o *copyeditor*. Barvo explica entonces que la figura del *publisher* corresponde a la persona al frente de una empresa que adquiere manuscritos y mediante el proceso de edición los transforma en libros para después comercializar con ellos. Asimismo, propone que en la industria editorial moderna las funciones de éste, traducido al español como *editor*, son cada vez más gerenciales. Por su cuenta, el *copyeditor* recibe el nombre en español de *corrector de estilo* y se dedica a la intervención de los manuscritos. Sin embargo, la autora enfatiza que si bien, en algunas ocasiones el editor asume las funciones del corrector de estilo esto no es lo ideal.

Aclarado este punto, correspondiente a la definición de lo que se entenderá en este trabajo por *editor*, se continuará con la explicación de las distintas funciones que realiza el editor y cómo están relacionadas estrechamente con la sociedad. Finalmente, se hará una breve reflexión acerca de la función que posee el editor ante la era digital y sus posibles retos o complicaciones.

Metodología

Una vez establecida dicha visión del editor como jefe de una empresa editorial, cabe preguntarse a qué tipo de necesidades responde dicha empresa y cuál es el papel que juegan las decisiones tomadas por el editor como líder de ella. De manera intuitiva puede pensarse que la industria editorial responde a una necesidad de tipo técnico de clasificación, orden y presentación del conocimiento e información contenidos en los libros. En este sentido, la apuesta es que el objeto libro posee un valor central como herramienta de preservación, registro y cambio tanto del conocimiento como de la cultura a lo largo del tiempo.

Por lo tanto, si el editor es el encargado de una empresa de este tipo, tiene una responsabilidad bastante fuerte, pues bajo el filtro que establezca a través de su línea de trabajo editorial, moldeará la manera en que dicho conocimiento y cultura son transmitidos hacia la sociedad en general. O como dice Freja Cervantes, “las decisiones de los editores y los procedimientos editoriales inciden para que el arte y el conocimiento circulen y cumplan sus destinos en manos del lector” (Cervantes, 2009: 279). Así, uno de los principales cometidos de los editores es el de establecer las condiciones adecuadas para que el conocimiento sea más asequible para la comunidad lectora a la cual se dirigen.

El editor cuenta entonces con una postura privilegiada, pues se convierte en un intermediario entre la fuente de conocimiento (el libro) y sus usuarios (los lectores). Un rasgo peculiar con respecto de la figura del editor radica en que, al ser una persona cargada con todo un contexto histórico, personal y social, no puede disolver por completo su subjetividad de la toma de decisiones que realiza. Es decir, en cada elección hay una toma de postura frente al conocimiento y la cultura que decide rescatar, preservar y dar a conocer.

En estos términos, Rafael Nadal señala:

[...] un editor debe ser un radar y una esponja de su tiempo y sociedad y ver lo que es necesario para el lector potencial y, entre otras cosas, detectar:

- Lo que existe en el marco de su tiempo y merece ser comunicado al público;
- Lo que sin existir (en el sentido de ser público), debe empezar a ser formulado (proponer temas, textos, personajes y valores) y,
- Lo que ha existido y debería ser rescatado (Nadal, 2005: 5-6).

La función del editor está emparentada con la del coleccionista que selecciona, preserva, resana, cuida y ofrece al mejor postor el arte. Aunque es necesario matizar esta última afirmación, pues el editor (al menos el editor literario) puede encontrarse en la disyuntiva de ofrecer a su público ciertos libros que son poco redituables y otros que generan más ganancias, pero como decía en unos párrafos anteriores, eso dependerá de la postura que tome el editor ante los libros y el conocimiento. En la toma de postura mencionada hay una mirada crítica por parte del editor.

En consecuencia, puede decirse que el editor es un crítico. Esta idea, por ejemplo, la retoma el editor mexicano Ignacio Ortiz Monasterio en su artículo “la función social del editor”, donde considera que además de la función técnica que cumple el editor, desempeña una aún más relevante, y ésta es su función social. En palabras de Monasterio:

[...] el editor es ante todo un crítico. Atender las corrientes culturales, salir en busca de autores y obras, recibir manuscritos y repasarlos, seleccionar ciertas obras, prepararlas, publicarlas, procurar su distribución y difusión adecuadas, son aspectos de una misma ocupación: la de valorar, desechar, elegir y postular, es decir, criticar (Ortiz, 2012: 28).

En su artículo, el autor reflexiona con respecto al papel del editor en la actualidad y sus posibles adaptaciones o ajustes de acuerdo con la era digital. Con esto en mente, considera la enorme cantidad de producción intelectual y artística disponible para la sociedad. Aunado a esto, también pone sobre la mesa el hecho de que las tecnologías han tenido un gran avance en el ámbito editorial, tanto que el día de hoy existen herramientas lingüísticas bastante sofisticadas de traducción y corrección de estilo que podrían ver amenazado o transformado el trabajo del editor. Sin embargo, para Monasterio está claro que aunque la función técnica del editor cambie debido a las nuevas tecnologías, su función social sigue teniendo mucha relevancia y se acentúa en todo caso la necesidad de una figura de autoridad como la del editor, en tanto guía o crítica *a priori* de los contenidos que recibirá el lector.

En este sentido, Monasterio cuestiona las habilidades de los usuarios e inclusive de los potenciales autores de libros ante los nuevos espacios digitales existentes, tales como los sitios *web*, los *blogs*, las redes sociales y las plataformas de autopublicación como la de Amazon (CreateSpace), donde pueden encontrarse no sólo una cantidad de información, textos y libros abrumadora, sino también la posibilidad de que cualquier persona pueda gestionar sus propios contenidos. Pregunta Monasterio: “¿cómo lograr que una obra se distinga en el maremágnum de información que es la red?” (Ortiz, 2012: 30). Entonces, aparece de nuevo la figura del editor como aquella persona intermediaria entre los intereses del público y del conocimiento.

De la misma manera, el autor reconoce que dicha necesidad de una autoridad libre de intereses responde a la especialización del conocimiento. A mayor producción de conocimiento tanto científico como artístico y, si no se cuentan con herramientas eficaces de valoración y ordenamiento, seguirá existiendo un gremio de personas, especialistas en la materia que se encarguen de dicha labor; éste es el caso de los editores como mediadores entre los productos científico-culturales y las personas beneficiarias de ellos.

Ahora bien, Monasterio plantea que a la función técnica y la social del editor durante la era digital también habría que agregar su papel con respecto a la economía. En este punto, la fluctuación del mercado editorial, los intereses del público y otras razones políticas o culturales juegan un rol importante en la toma de decisiones de los editores. De tal suerte que, en ocasiones, los editores no tendrán opción de seleccionar trabajos que sean más afines a sus gustos o preferencias y se encontrarán editando algo más redituable, o viceversa, editarán una obra de menor remuneración, pero de mayor goce intelectual. Así pues, el editor deberá encontrar el equilibrio entre las exigencias económicas, culturales y políticas del momento.

Conclusión

Como se vio a lo largo del trabajo y, en particular, siguiendo de cerca las ideas propuestas por Ignacio Ortiz Monasterio acerca de las funciones del editor, puede concluirse que dichas funciones están interrelacionadas entre sí, es decir, tanto la función técnica influye en la social y la económica, como la social y la económica en ambas anteriores. Sin embargo, es cierto que la función social tiene un impacto directo en los consumidores de la industria editorial. En este sentido, ante el panorama contemporáneo de la abundancia de información y conocimiento y la falta de más herramientas para su asimilación, la figura del editor cobra mayor vigencia que nunca.

Así pues, el editor sigue cumpliendo un papel clave de intermediario entre la cultura del libro y sus lectores. Su ojo crítico vuelve assequible el objeto libro a un público determinado y le permite relacionarse con él. Entonces, la apuesta por parte del editor recae en el derecho universal al acceso del conocimiento y responde, a su vez, a las necesidades sociales de su tiempo.

Referencias

- ÁNGEL BENAVIDES, M. [2016]. *La edición y el editor hoy. Aproximaciones a sus funciones y competencias*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- BARVO, C. [1996]. *Manual de edición: guía para autores, editores, correctores de estilo y diagramadores*. Bogotá: Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe.
- CERVANTES, F. [2009]. Colecciones y formación de gustos literarios en México. *Andamios*, 6(12), 279-298.
- NADAL, J., y F. García [2005]. *Libros o velocidad. Reflexiones sobre el oficio editorial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ORTIZ MONASTERIO, I. [2012]. La función social del editor. *Tierra Adentro*, 175, 27-33.
<https://laliebrededurero.files.wordpress.com/2020/06/10-ignacio-ortiz-monasterio-la-funcion-social-del-editor.pdf>.